

Desde los años setenta, la profesión contable parece □ atrapada por el ámbito financiero y alejada de los fenómenos sociales y culturales del país. En opinión de Efrén Ariza Buenaventura, esto ha llevado a que incluso el Estado fuera capturado por reglas contables impuestas desde el exterior. La anterior es solo una de las complejidades que afronta la disciplina; habría que sumar otras como la ética en tiempos de crisis, la sobre oferta de programas de Contaduría Pública y el papel de esta área del conocimiento en un escenario de posconflicto.□

Bogotá D.C., 09 de marzo de 2016 (Comunicaciones FCE – CID). En la actualidad, una de las mayores preocupaciones disciplinares de la Contaduría Pública tiene que ver con la formación de las nuevas generaciones de profesionales: ¿estarán aprendiendo mucho de normas pero poco del contexto?, ¿hasta qué punto son capaces de ver los problemas de fondo? Además, ¿cómo pueden tomar decisiones con un modelo que se centra, sobre todo, en regular el aspecto técnico contable? Estas fueron algunas de las inquietudes que se plantearon en el desarrollo del conversatorio ‘Miradas sobre ética profesional y Contaduría Pública ¿es cuestión de normas?’, organizado por el Grupo INTERGES del Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Colombia. Para Efrén Ariza Buenaventura, profesor de la Escuela de Administración y Contaduría Pública de la Facultad, y uno de los panelistas de la jornada, existe una formación que en alto grado se fundamenta en la lógica de la financiarización y deja de lado otros saberes y necesidades relacionadas con el orden social. En su concepto, esto lleva a que exista una descontextualización de los referentes morales y éticos de la disciplina. Explicó que esa desconexión tiene sus orígenes en los años setenta, cuando internacionalmente comienzan a manifestarse hechos que llevaban a pensar en la aparición de una crisis económica.

Se trató, dijo, de un periodo donde se expandió el terror y el caos, lo cual desencadenaría en una serie de normas y regulaciones tendientes a evitar algunos referentes de fraude en ese momento. Además, a inicios de los noventa con el Informe Cadbury (el cual hizo que la responsabilidad por corrupción no solo recayera en los contadores sino también en los consejos de administración) se dio forma a una regulación que emanó fundamentalmente de instancias privadas. Con el paso del tiempo las nuevas generaciones asumieron que esa normatividad era una especie de ley inamovible.

“Debemos tener en cuenta que esa legislación emerge en un contexto donde el economicismo y la función que este desempeña en la esfera financiera estaban teniendo un cambio, llamado ‘capitalismo financiarizado’, en donde se tornó esencial el ámbito de las finanzas y el desempeño del capitalismo financiero en sí, a expensas de otras realidades”, manifestó el profesor Ariza, quien es experto en historia de la contabilidad.

El investigador añadió que lo anterior llegó a la realidad colombiana y fue tomado por diversos ámbitos contables que, incluso, incidieron en algunas instancias gubernamentales sin considerar las diferencias socioculturales y sin tener en cuenta las condiciones de la economía nacional, cuya fortaleza no es precisamente el ámbito financiero. “Hubo un asalto a la autonomía política del Estado que, como instancia independiente, debería ser el que establezca la reglamentación, y no que la regulación foránea sea la expresión de poderes particulares que se toman al Estado”, aseveró el docente.

Muchos contadores, ¿poca calidad?

Ruth Alejandra Patiño, profesora de la Universidad Santo Tomás y de la FCE UN, en concordancia con la postura del profesor Ariza, destacó la ausencia de los contadores públicos en los debates y análisis sobre temas de corrupción que ocurren en el país todos los días.

“La evasión y elusión tributaria son prácticas poco estudiadas en Colombia a nivel académico, y deberíamos ponerle atención, porque siempre que existe un fraude hay un contador público de por medio, algo que nos imprime un sello negro. ¿El contador qué retos tiene frente a esto? Vemos que fallamos por falta de acción en un tema tan importante”, enfatizó la académica, quien es egresada de la FCE UN.

La profesora Patiño considera que una de las razones por la que los contadores públicos no tienen una voz fuerte es que su preparación académica puede estar fallando en varios aspectos. Según su última revisión (con corte al 26 de febrero de 2016), en el país existen 341 programas de Contaduría, una oferta grande en la que se encuentra de todo, desde currículos de muy alta calidad hasta aquellos de dudosa reputación.

“Existen algunos con fortalezas técnicas, otros con componentes humanistas, pero en general uno observa que los cursos están muy alejados del contexto o se dictan por profesionales que no conocen la actividad contable. Además, existen muchos programas nocturnos y uno se pregunta si esos egresados adquieren las mismas capacidades como aquellos que hicieron un pregrado en la Universidad Nacional”, cuestionó la experta de la Santo Tomás.

Por último, Gabriel Rueda Delgado, contador público de la UN y candidato a doctor en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Javeriana, en su intervención expuso que el papel de la

información contable, en un escenario de posconflicto, es el de generar mecanismos de diálogo social, deliberación y construcción de nuevas condiciones económicas. Ese, en su opinión es el mayor reto de los contadores públicos del país, lo que demandará una profesión más dada a la convergencia y a desafiar el modelo económico predominante.

“La dinámica neoliberal de la Ley 1314 de 2009 sigue avanzando en medio del silencio cómplice que históricamente acompaña a la profesión y su relación con el modelo económico de exclusión, pobreza y marginalización. Por ello, debemos construir centros de pensamiento crítico en contabilidad capaces de transformar la realidad y no solo para publicar”.

El docente considera que los programas de Contaduría Pública están en mora de trazar nuevos retos académicos. Por ejemplo, no solo enseñar a los estudiantes todo el andamiaje técnico que subyace a los estándares internacionales, sino además propender porque estén capacitados en analizar y reflexionar sobre el trasfondo de estas normas, tanto en lo político, económico y social.

“Hay que preguntarse no solo cómo se aplican los estándares internacionales de información financiera, sino también qué es lo que buscan. Se dice que es para generar transparencia, pero ¿para quién?, pues en la actualidad los estados financieros, a pesar de ser públicos, están contruidos con un lenguaje técnico sofisticado que solo puede ser entendido por usuarios muy particulares. Entonces, en estos casos, uno entiende que transparencia es divulgar más datos pero para menos personas. Los anteriores son fenómenos susceptibles de ser estudiados en las aulas”, recomendó el profesor Rueda.

[Pulse aquí para ver las conferencias del conversatorio ‘Miradas sobre ética profesional y Contaduría Pública ¿es cuestión de normas?’](#)